

él place. Toma, hijo, lo que te diere, y dale gracias; y si fuere mucho, no te estimes ni ensalces, mas humíllate, é será mayor tu merecimiento, y no ternán otros que decir ni que murmurar, y tomando lo que no te pertenece serás afrentado é ofenderás á Dios.

“Cuando alguno estuviere hablando contigo ten quedos los pies y las manos, y no los estés revolviendo ni mirando á una ni otra parte, ni levantándote y sentándote, porque en ello te mostrarás liviano y malcriado.

“Si vivieres con otro, ten cuidado de le servir y agradar con diligencia, é habrás lo necesario, y con cualquiera que vivieres te irá bien, y si hicieres lo contrario no permanecerás.

“Si no quisieres, hijo, tomar los consejos de tu padre, habrás mal fin, é será tuya la culpa.

“No tengas soberbia con lo que Dios te diere, ni tengas á otros en poco, porque ofenderás al Señor, que te puso en honra.

“Siendo el que debes, á otros afrentarán contigo para los corregir é castigar. Con estos avisos, hijo, que te he dado, como padre que te ama, cumplo: y mira no deseches mis consejos, porque te hallarás bien con ellos.”

#### RESPUESTA DEL HIJO.

“Padre mío: gran bien habeis hecho á mí, vuestro hijo; por ventura tomaré algo de lo que ha salido de vuestras entrañas de padre que me ama: decís que con ello habeis cumplido, é que no terné excusa si hiciere lo contrario. No será imputado á vos, padre mío, ni será vuestra la culpa, pues me habeis dado tan buenos avisos; pero ya veis que aun soy muchacho que no entiendo lo que me conviene; y pues soy vuestra sangre é vuestra carne, no debeis dejar de me avisar á la continua, y no contentaros con sola esta vez; é así confío que otros consejos de padre me dareis con el amor que estos me habeis dado, y no me debeis desmamparar, si luego no los tomare. Con estas pocas palabras, padre mío, respondo á vuestros buenos consejos y avisos,

y Dios os dará el pago por el bien que me habeis hecho.”

Lo que se ha dicho eran consejos que daban los principales y ciudadanos é mercaderes á sus hijos. Los labradores y gente común también daban sus consejos á los suyos en la forma siguiente:

“Hijo mío, estés en buenhora el tiempo que estuvieres; cada día esperando enfermedad ó castigo de la mano de Dios. No podemos pasar sin trabajo de día y de noche en este su pueblo.

“No duermas demasiado, ni te descuides en servir á aquel con quien vivieres porque ganes su gracia.

“Contigo tienes á punto lo que pertenece para tu oficio. No huyas del trabajo en que Dios te puso, pues no mereciste más, y está contento con tu estado.

“Si sirvieres á otro en algún oficio, en ello ayudas al pueblo y al Señor, é así habrás lo necesario para criar tus hijos.

“Toma lo que pertenece á tu oficio, trabaja, siembra y planta tus árboles, é come de tu sudor, y no dejes la carga, ni desmayes, ni tengas pereza; porque si eres perezoso é negligente no podrás vivir ni sustentar á ti é á tu mujer, é á tus hijos. La diligencia y el buen servicio recrea el cuerpo é alegra el ánimo.

“Haz que tu mujer tenga cuidado de lo que pertenece á su oficio y casa.

“Avisa á tus hijos de lo que les conviene, y ambos como padres les dad buenos consejos, para que vivan sin ofensa de Dios, é no hagan cosa que os afrente.

“No te espante, hijo, el trabajo en que vivis, pues de allí habeis de haber la comida é criar vuestros hijos.

“Otra vez te digo, hijo, que tengas cuidado de tu mujer y casa, é trabaja de tener con que consolar á tus parientes é á los que vienen á tu casa, porque los puedas recibir con algo de tu pobreza, é conozcan la gracia que en ti hallan, é te lo agradezcan, y hagan ellos lo mesmo contigo.

“Ama y haz piedad, y no seas soberbio, ni des á otros pena: sé bien criado y bien comedido, é serás amado é tenido en mucho.

“No hieras á alguno y le hagas afrenta, y haz lo que de-

bes; y no por eso te ensalces, porque indignarás á Dios contra ti, y no quedarás sin castigo.

“Si no anduvieres, hijo, á derechas, ¿qué resta, sino que te quite Dios lo que te dió, con abatimiento y daño tuyo?”

“Sé obediente á tus mayores, huye los ocios, y sigue los que se dan al trabajo, porque si así no lo hicieres, vivirás con necesidad y afrenta.

“No murmures, ni des mala respuesta á tus padres, ni á los que te aconsejaren que trabajes, porque darás pena y trabajo.

“Si fueres penoso, con nadie podrás caber, ni podrás vivir con otros, y serás desechado de todos, y destruirás á ti y á tu mujer y á tus hijos, y no hallarás adonde te acoger, ni ternás con qué vivir por tu culpa.

“Cuando algo te mandaren, óyeló de voluntad y responde con crianza; y si lo puedes hacer, hazlo, y si no, dí lo cierto, y no mientas, porque si no lo puedes hacer, encomendarlo han á otro, y haciéndolo así, no serás culpado.

“No seas perezoso ni amigo de holgar: ten reposo y no andes de unas partes á otras, y haz casa donde dejes tu mujer y hijos cuando murieres, y desta manera irás consolado, porque les dejas en qué vivir é esto basta, y toma, hijo mío, mis consejos.”

#### RESPUESTA DEL HIJO.

“Padre mío: yo os agradezco mucho los consejos que me habeis dado con tan amorosa plática: gran culpa sería mía si no tomase tan buenos avisos: ¿pero quién soy yo, sino un pobrecillo macehual que vivo en pobre casa y sirvo á otro, y soy un pobre labrador? Gran merced me ha hecho Dios en se acordar de mí, para que vos, padre mío, me diésedes tan buenos consejos; dónde hubiera ni oyera yo tal plática: no tienen precio ni comparación las palabras preciosas de vuestro corazón. ¡Oh si yo mereciese tomarlas bien! porque no son para dejar ni olvidar tales consejos. Yo he sido con ellos muy consolado, é vos habeis hecho lo que debeis, como padre que me ama.”

Las madres no se olvidaban de amonestar y aconsejar á sus hijas, y cuando algún Señor casaba alguna hija, les hacían muy largas amonestaciones, antes que saliesen de su casa, y les informaban cómo habían de amar y servir á sus maridos para ser bien casadas y amadas de ellos, y les decían: “Hija mía: ya ves cómo te vas con tu marido: mira que ya te apartas de nosotros: ya sabes que es costumbre que las mujeres vayán y sigan sus maridos, y estén y vivan con ellos en sus casas; pues eres ya casada é has de ir con tu marido, ten cuidado de vivir de tal manera que seas ejemplo á las otras mujeres: mira que eres hija de Señor y mujer de Señor, é que has de vivir virtuosamente: ten gran cuidado de servir á Dios, y darle ofrenda como las Señoras lo acostumbran: también ternás cuidado de servir y agradar á tu marido, porque así merezcas que Dios te haga bien é te dé hijos que sucedan en el señorío. Si tu marido fuere á otro pueblo, cuando supieres que vuelve sallo á recibir fuera de tu aposento con tus mujeres, y saludalo con mucho amor y honestidad, y haciéndolo así tu marido te amará mucho; y lo mesmo haremos tus padres cuando oyéremos tus buenas costumbres y crianza, y el amor que ambos os teneis, y estaremos de ello muy gozosos; y si hicieres cosa que no sea de Señoras de tu calidad, darnos has gran pena, y echarnos has en vergüenza.”

Dichas estas y otras cosas, decíanle: “Vete, hija, con tus madres que te acompañarán y te han criado, y estas te servirán y ternán cuidado de ti. Ve, pues, hija, y no hagas cosa mala ni vergonzosa;” y lo que mucho y principalmente les encargaban era el servicio de Dios y la guarda de su honestidad, y el servicio y amor de su marido; y parece que conforma con lo que sus padres dijeron á su hija Sara los suegros de Tobías.

Las que no eran Señoras también daban sus consejos á sus hijas, y les decían: “Hija mía: yo te parí y te he criado y puesto en crianza y concierto, y tu padre te ha honrado: si no eres la que debes no podrás vivir con las buenas y virtuosas, ni habrá quien te quiera por mujer.

“Con dificultad y trabajo se vive en este mundo, y las

fuerzas se consumen, y es menester servir á Dios para que nos ayude y dé salud, y vivir con diligencia y cuidado para alcanzar lo necesario.

“Mira, pues, amada hija, que no seas perezosa ni descuidada; sé limpia y diligente, y ten cuenta con la casa, y ponlo todo en concierto y como conviene, cada cosa en su lugar, é así deprenderás lo que has de hacer en tu casa cuando fueres casada.

“Por donde fueres ve con mucha honestidad, no apresurada ni riyéndote ni mirando á una parte ni á otra, ni á los que vinieren hacia ti, ni á otro alguno, sino ve tu camino, é así cobrarás honra y fama.

“Mira que seas bien criada, y que hables con cordura; á lo que te preguntaren responde cortesmente.

“Ten cuidado de la hacienda y de la tela y labor, y serás querida y amada, y merecerás haber lo necesario para comer é vestir, y serás consolada é darás á Dios gracias porque te ha dado habilidad para ello.

“No te des al sueño, ni á la cama, ni á la pereza, ni seas amiga de estarte á la sombra fría ó fresca, porque atrae y enseña pereza y vicios, y con tal ejemplo no se vive bien ni honestamente, y las que se dan á ello no son queridas ni amadas.

“Sentada ó levantada ó andando ó trabajando, siempre, hija mía, piensa y obra bien, y haz lo que debes para servir á Dios y á tus padres.

“Si fueres llamada, no aguardes á la segunda vez, sino ve presto á lo que te mandaren, porque no des pena ni sea necesario castigarte por tu pereza é inobediencia: oye bien lo que te fuere mandado, y no des mala respuesta, y si no lo puedes hacer, con crianza te excusa, y no mientas ni engañes á nadie, que te mira Dios.

“Si llamaren á otra, é no fuere tan presto, ve tú con diligencia, y oye y haz lo que la otra había de hacer, y así serás amada y querida.

“Si alguno te diere buen consejo, tómallo, y si te avisare de lo que te conviene, no lo desprecies, porque no se escandalice é te tenga en poco.

“Anda con honestidad y reposo, y no des muestras de que te tengan por liviana.

“Sé caritativa, no aborrezcas ni menosprecies á otros, ni seas avarienta.

“Ninguna cosa eches á mala parte, ni tengas envidia del bien que Dios hiciere á otros.

“No des fatiga ni ojo (*enojo?*) á otros, porque en ello te lo darás á ti.

“No te des á cosas malas ni sigas tu corazón, porque te harás viciosa y te engañarás, y echarás en afrenta á ti é á tus padres.

“No te juntes con las mentirosas, ni con las perezosas ni callejeras, ni con las malas mujeres, porque no te dañen: entiende en lo que conviene á tu casa y no salgas de ella livianamente, ni andes por el mercado ni por las plazas ni baños, porque es muy malo y en ello está la perdición y el daño; y si se dan al vicio, es malo de dejar, y mueve y saca malos deseos.

“Si alguno te dijere algo, no lo creas ni le vuelvas á mirar; calla y no hagas caso de él, y aunque te siga no le respondas, porque con tu habla no le muevas el corazón, y si no curares de él te dejará de seguir.

“No entres sin propósito en casa ajena, porque no te levanten algún testimonio.

“Si entrases en casa de tus parientes, tenles acatamiento y no estés ociosa: haz lo que vieres que conviene que hagas, y no te estés mirando á las que trabajan.

“Cuando tus padres te dieren marido, no le seas desacatada, óyelo y obedécelo, y haz lo que te dijere con alegría. No le vuelvas el rostro, y si en algo te fuere penoso, no te acuerdes de ello. Y si se sustentare con tu hacienda, no por eso lo tengas en poco, ni le seas desabrida ni desgraciada, porque ofenderás á Dios, y tu marido se indignará contra ti. Dile con mansedumbre lo que vieres que conviene, y no lo afrentes ni digas palabras feas delante de otros, ni aun á solas, porque á ti te afrentarás en ello, y será tuya la vergüenza.

“Si alguno viniere á visitar á tu marido, agradéceselo y

hazle algún servicio. Si tu marido no fuere para ello, avísalo cómo ha de vivir, y ten cuidado de tu casa y de proveer los que labraren tus sementeras, y guarda lo que se cogiere de ellas, y no te descuides en cosa alguna.

“No gastes mal tu hacienda, y ayuda á tu marido, é terneis lo necesario para vosotros y para dar á vuestros hijos.

“Si hicieres, hija mía, lo que te he dicho, serás amada y estimada de todos: con esto cumplo la obligación que tengo como madre; y si tomares estos consejos é avisos vivirás consolada, y si no, tuya será la culpa, é adelante verás lo que te sucede por no los haber tomado, é no se podrá decir que yo te dejé de avisar como madre.”

#### RESPUESTA DE LA HIJA.

“Madre mía: gran bien me habeis hecho, y harto mal sería si no tomase lo que me habeis dicho. ¿Qué sería de mí, si vos no me aconsejásedes y diésedes tan buenos avisos? Con trabajos me habeis criado, é aun no me teneis olvidada pues me dais tales consejos: ¿con qué lo podré yo servir? ¡Oh si tuviese Dios por bien que mereciese tomar algo de ellos! para que siendo la que debo, hayais vos, madre mía, parte de las mercedes que Dios me hiciere, é Dios os dará el pago del cuidado que de mí teneis é habeis tenido.”

Esta es, Católica Real Majestad, la manera de gobierno que aquellas gentes tenían en tiempo de su gentilidad, y el modo que tenían en su judicatura y en la pulicía de sus repúblicas, y la disciplina y recogimiento con que criaban sus hijos. Verdad es que tenían algunas leyes injustas y malas, y algunos usos y costumbres crueles y tiránicos y de gran error, como ciegos que carecían de la ley evangélica, como lo han tenido é tienen los demás infieles; pero ya por la misericordia de Dios todo aquello ha cesado después que recibieron la ley suavísima de Jesucristo Señor é Redentor nuestro, y es grande el fruto que en ellos se ha hecho y hace; y fuera muy mayor, si no se hubieran atravesado de por medio inconvenientes que lo han estorbado.

Y por que no parezca que solamente me he ayudado de lo que los frailes han averiguado, aunque son personas de mucho crédito y que vieron algo de lo que se ha dicho, demás de lo que yo por mí supe é averigüé, referiré lo que Hernando Cortés escribió á la Majestad del Emperador, nuestro señor, que está en gloria, luego como entró en aquella tierra; y hablando de Tlaxcala dice así:

“Finalmente que ellos quedaron y se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. M. y para su real servicio, ofreciendo sus personas y hacienda, é así lo hicieron é han hecho hasta hoy, y creo lo harán para siempre, por lo que adelante V. M. verá.” Y más adelante dice: “É por su ruego me vine á la ciudad, la cual es tan grande é de tanta admiración, que aunque mucho de lo que de ella podría decir deje, lo poco que diré creo es casi increíble, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios, é de mucha más gente que Granada tenía al tiempo que se ganó, y muy mejor bastecida de las cosas de la tierra, que es de pan é de aves é de caza é pescado de los ríos, é de otras legumbres é cosas que ellos comen, muy buenas. Hay en esta ciudad un mercado en que cotidianamente todos los días hay en él de treinta mil personas arriba vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos que hay por la ciudad en partes. En este mercado hay cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado, que ellos tratan é puede haber. Hay joyería de oro y plata é piedras y de otras joyas de plumajes, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de todas maneras, y muy buena, y tal como la mejor de España: venden mucha leña y carbón é yerbas de comer é medicinales. Finalmente que entre ellos hay toda manera de buena orden y pulicía, y es gente de toda razón y concierto, y tal que lo mejor de África no se le iguala. Es esta provincia de muchos valles llanos y hermosos, y todos labrados é sembrados, sin haber cosa vaca. Tiene en torno la provincia noventa leguas y más. La orden que hasta agora se ha alcanzado que la gente de ella tiene en gobernarse, es casi como las señorías de Venecia, Génova ó Pisa, por-

que no hay Señor general de todos: hay muchos Señores é todos residen en esta ciudad, y los pueblos de la tierra son labradores vasallos de estos Señores, y cada uno tiene su tierra por sí. Tienen unos más que otros, y para sus guerras, que eran de ordinario, júntanse todos, é todos juntos las ordenan y conciertan. Creese que deben de tener alguna manera de justicia para castigar los malos; porque uno de los naturales de esta provincia hurtó cierto oro á un español, y yo lo dije á Maxiscacin, que es el mayor Señor de todos, y hicieron su pesquisa, y siguiéronlo hasta una ciudad que está cerca de allí, que se dice Chololan, y de allí lo trujeron preso con el oro, y me dijeron que lo hiciese castigar. Yo les agradecí la diligencia que en ello pusieron, y les dije que pues estaban en su tierra, que ellos lo castigasen como lo acostumbraban, y que yo no me quería entremeter en ello, ni castigar á los suyos estando en su tierra; de lo cual me dieron las gracias, y lo tomaron, y con pregón público que manifestaba su delito lo hicieron llevar por aquel gran mercado, y allí lo pusieron al pie de uno como teatro, que está en medio del mercado, y encima del teatro subió el pregonero, é con altas voces tornó á decir el delito de aquel; é viéndolo todos le dieron con unas porras en la cabeza hasta que lo mataron; é muchos otros habemos visto en prisiones, que dicen los tienen por hurtos y cosas que han hecho.”

Y hablando en la misma carta dice de Motenzuma, que era el mayor Señor de toda aquella tierra, y de su servicio y de las grandes y extrañas cosas que les dió, y de la gran ciudad de México, dice lo siguiente:

“Las cuales, demás de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y estrañeza no tenían precio, ni es de creer que algunos de los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad. Y no le parezca á V. M. fabuloso lo que digo, porque es verdad que todas las cosas criadas, así en la tierra como en la mar, de que el dicho Motenzuma pudiese tener noticia, tenía contrahechas muy al natural, así de oro y plata como de pedrería é pluma, en tanta perfección que

ellas mismas se demostraban; de las cuales me dió para V. M. mucha parte, sin otras que yo le di figuradas, y él las mandó hacer de oro, así como imágenes é crucifijos, medallas, joyeles y otras muchas cosas de las muestras que les hice contrahacer. Cupieron ansimismo á V. M. del quinto de la plata que se hubo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales de platos grandes y pequeños, y escudillas y tazas y cucharas y lo labraron tan perfecto como se lo pudimos dar á entender.

“Demás de esto me dió el dicho Motenzuma mucha ropa de la suya, que era tal que considerado ser toda de algodón é sin seda, en todo el mundo no se podía hacer ni tejer otra tal, ni de tantas y tan diversas y naturales colores ni labores, en que había ropas de hombres y de mujeres muy maravillosas; y había paramentos para camas, que hechos de seda no se podían comparar: é había otros paños como de tapicería, que podían servir en salas y en iglesias: había colchas y cobertores de camas, ansí de pluma como de algodón, de diversas colores, ansimismo muy maravillosas, que por ser tantas y tales no las sé significar á V. M. También me dió una docena de cerbatanas de las con que él tiraba, que tampoco sé decir su perfección, porque eran todas pintadas de muy excelentes pinturas y perfectos matices, en que había figurados muchas avecicas, é animales, é árboles é flores y otras diversas cosas, y tenía los brocales y puntería tan grandes como un jeme, de oro, y en el medio otro tanto, muy labrado. Dióme para con ellas un garniel de red de oro para los bodoques, que dijo daría de oro. Dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas cuyo número es casi infinito; porque para dar cuenta de la grandeza y extrañas y maravillosas cosas de esta gran ciudad, y del señorío y poderío de Motenzuma, Señor de ella, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la orden y gobernación, así de esta ciudad como de las otras que eran de este Señor, era menester mucho tiempo, y ser muchos los relatores y muy expertos. No podré yo decir de cien partes la una de las que se podrían decir; mas como pudiere diré algunas cosas que ví, que serán de tanta admiración, que no se podrían

creer, porque los que acá lo vemos no las podemos con el entendimiento comprender; pero si algunas faltas en mi relación hubiere, será antes de corto que de largo, así en esto como en todo lo demás que diré, porque me parece justo á mi príncipe y señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosa que la disminuya ni acreciente.”

Y después de haber dicho donde está fundada México, y otras cosas, dice:

“Esta gran ciudad de México está en la laguna salada, y desde la tierra firme hasta el cuerpo de la ciudad, por cualquier parte que quisieren entrar á ella hay dos leguas, y tiene cuatro entradas de calzadas hechas á mano, tan anchas cada una como dos lanzas jinetas. Es tan grande la ciudad como Sevilla é Córdoba; son las calles principales de ella muy anchas é derechas, y las más son la mitad de tierra y la mitad de agua, por donde andan con sus canoas ó barcas; y todas las calles de trecho á trecho están abiertas por do atraviesa el agua de las unas á las otras; y en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y fuertes vigas juntas y bien labradas, y tales que por muchas de ellas pueden pasar diez de á caballo juntos á la par.

“Tiene esta ciudad muchas plazas donde hay continuo mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la de la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay continuamente arriba de sesenta mill ánimas comprando y vendiendo, donde hay todos los géneros de mercaderías que en toda la tierra se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de alátón, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas. Véndese cal y piedra labrada é por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra, gallinas, perdices, codornices, lavancos, garcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuelas, papagayos, buharros, águilas, halcones, gavilanes, cernícalos; y de algunas aves de estas de rapiña venden los

cueros con su pluma y cabeza y picos y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños que crían para comer castrados. Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan; hay casas como de boticarios, donde se venden las medicinas hechas, así potables, como ingüentos y emplastos. Hay casas como de barberos donde lavan y afeitan las cabezas. Hay casas donde dar de comer é beber. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes para traer cargas. Hay mucha leña, carbón, braseros de barro, y esteras de muchas maneras para camas, y otras más delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se hallan, especialmente cebollas, ajos, puerros, mastuerzo, berros, borrajas, acederas, cardos, tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas y ciruelas, que son semejantes á las de España. Venden miel de abejas, é cera, é miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, é miel de unas plantas que llaman en las islas maguey, que es muy mejor que arropé, y destas plantas hacen azúcar y vino, que ansimesmo lo venden. Hay también muchas maneras de hilado de algodón de todas colores en sus madejicas, que parecen propiamente á las del alcaicería de Granada en las sedas, aunque estotro es mucha más cantidad. Venden colores para pintores, cuantas se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, blancos y teñidos de diversas colores. Venden mucha loza en gran manera buena, tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas, y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro, todas ó las más vedriadas y pintadas. Venden mucho maíz en grano y en pan, que hace mucha ventaja, así en grandor como en sabor, á lo de las Islas y Tierra Firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ánsares, y de todas las otras aves que he dicho, en gran cantidad; venden tortillas de huevos hechas. Finalmente que en estos mercados se venden todas cuantas cosas se